(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 152 258**

(21) Número de solicitud: 201630128

(51) Int. CI.:

B65D 5/10 (2006.01)
B65D 5/64 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

04.02.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2016

(71) Solicitantes:

QUANTUM PROJECTS, S.L. (100.0%)
C/. Numancia nº 185, Ent. 1ª
08034 BARCELONA ES

(72) Inventor/es:

BRIANSÓ, Francesc

(74) Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

(54) Título: **Caja plegable con tapa rígida.**

ES 1 152 258 U

DESCRIPCIÓN

CAJA PLEGABLE CON TAPA RÍGIDA

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una caja plegable con tapa rígida que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad.

El objeto de la presente invención recae en una caja de las conformadas a partir de un cuerpo laminar pretroquelado que se comercializa en posición plegada y se monta por parte del usuario consumidor a partir de las propias líneas de doblez y un eventual encolado o encajado de pestañas o solapas para conformar un receptáculo prismático abierto superiormente, y que, contando con una tapa rígida con faldones que se ajustan al receptáculo cubriendo dicha abertura superior, se distingue por presentar una configuración estructural de dicho cuerpo laminar tal que, en la mencionada posición plegada de comercialización, queda totalmente encajada en dicha tapa, mostrando, sin necesidad de montarla, las dimensiones de altura, longitud y anchura la misma.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de cajas, en particular cajas constituidas a partir de un cuerpo laminar pretroquelado y doblado, normalmente de cartón.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, existen en el mercado múltiples tipos de cajas del tipo que aquí concierne, en general destinadas a almacenar u ordenar objetos o para incluir objetos de regalo.

El principal problema de dichas cajas es la dificultad del comprador en visualizar el volumen y, por tanto, las dimensiones y capacidad que tendrá la caja una vez montada, especialmente en lo referente a su altura, para saber si se adaptará a sus necesidades concretas, pues, aunque la tapa sea rígida sólo permite conocer las dimensiones de su planta y, a menudo, se distribuyen en envases opacos o mostrando únicamente alguna imagen de la caja montada que no siempre se corresponde con cada tamaño o cada modelo de caja que contiene.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un nuevo tipo de caja que permita solventar esta problemática permitiendo conocer, sin abrir el envase ni montar la caja, las dimensiones de altura, longitud y anchura que tendrá la caja una vez montada.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La caja plegable con tapa rígida que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una caja de las conformadas a partir de un cuerpo laminar pretroquelado con líneas de doblez que se comercializa en posición plegada, siendo el usuario consumidor que la debe montar a partir de las propias líneas de doblez previstas en dicho cuerpo laminar y, eventualmente, un encolado y/o encajado de pestañas y/o solapas para conformar un receptáculo prismático abierto superiormente que constituye la parte inferior de la caja la cual, además, cuenta con una tapa rígida de faldones perimetrales de escasa altura que se ajustan al borde superior de dicho receptáculo para cerrarla superiormente.

Pues bien, a partir de esta configuración ya conocida, la caja de la invención, se distingue por el hecho de que el mencionado cuerpo laminar, a partir del cual se conforma el receptáculo que constituye la parte inferior de la caja, presenta una configuración estructural tal que, en su posición plegada, cabe alojado ajustadamente en la parte inferior de la tapa, entre los faldones perimetrales de la misma y, además, muestra las dimensiones tanto de altura como de longitud y anchura que tendrá la caja una vez montada, sin necesidad de montarla, ya que cada una de las caras que conforma las paredes laterales de dicho receptáculo tiene una configuración coincidente con la configuración plantar de la tapa.

De un modo preferente, la tapa incorpora, en su parte vista una vez montada la caja, uno o más elementos decorativos tal como un lazo.

De este modo, el usuario consumidor de la caja, al ver la configuración de la tapa, con la caja plegada en su interior, ya se hace una idea veraz de las dimensiones que tendrá la caja una vez montada puesto que, por la planta de la caja, conoce la longitud y anchura y, además, también puede saber que la altura una vez montada será, prácticamente la misma que la

longitud o bien la anchura de la tapa, al saber que cada una de las paredes laterales caben ajustadamente dentro de la referida tapa.

Conviene señalar que, además, preferiblemente, la caja se comercializa en un envase o envoltorio transparente que permite visualizar, cuando la configuración del receptáculo no sea un cubo, si la dimensión de altura se corresponde con la anchura o con la longitud de la tapa. Además, un envoltorio transparente también permite, a la vez, visualizar posibles estampados, colores, texturas o adornos que pueda incorporar la caja, con lo cual resulta especialmente aplicable para su utilización como caja para regalo, pues el usuario podrá ver claramente, antes de abrir el envasado de la misma, si se corresponde con sus necesidades o si, colocando el objeto a incorporar sobre la tapa, éste efectivamente va a caber dentro de la misma.

En cualquier caso, la mayor ventaja de la caja de la invención es que el plegado del cuerpo laminar que conforma su receptáculo permite su inclusión dentro de la tapa rígida y, al mismo tiempo, presenta una configuración tal que coincide con las dimensiones de dicha tapa, permitiendo conocer las dimensiones que tendrá una vez montada, sin necesidad de montarla, sólo viendo las dimensiones de la tapa.

La descrita caja plegable con tapa rígida consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta del cuerpo laminar a partir del cual se conforma el receptáculo de la caja objeto de la invención, en un ejemplo de realización de la misma, mostrando su configuración y principales partes y elementos que lo componen;

la figura número 2.- Muestra, de manera muy esquemática, una vista en perfil lateral de una primera fase de plegado del cuerpo laminar que conforma el receptáculo de la caja, según la invención, mostrando la orientación hacia ambos lados de las solapas que forman su base;

la figura número 3.- Muestra, también de manera muy esquemática, una vista en perfil superior de una segunda fase de plegado del cuerpo laminar que conforma el receptáculo de la caja, mostrando el plegado en zig-zag de las caras que determinan sus paredes laterales;

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de la caja de la invención, según el mismo ejemplo mostrado en las figuras precedentes, representada en posición plegada de comercialización y almacenaje, mostrando el encajado del cuerpo laminar plegado ajustado dentro de los límites de la tapa; y

la figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva de la caja una vez montada, mostrando la coincidencia de las dimensiones de sus paredes con las de la tapa.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la caja plegable con tapa rígida de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la caja (1) en cuestión comprende un receptáculo (2) prismático conformado a partir de un cuerpo laminar (21) pretroquelado con líneas de doblez (22) para su doblado y montaje, encolado y/o encajado mediante pestañas (23) y solapas (24), y una tapa (3) rígida formada por una base superior (31) con faldones (32) perimetrales de escasa altura que se ajustan al borde superior de los laterales (25) del receptáculo (2) para cerrarlo superiormente, con la particularidad de que dicho cuerpo laminar (21) presenta una configuración tal que las líneas de doblez (22) determinan unos laterales (25) de tamaño y configuración coincidentes con el tamaño y forma de la base superior (31) de la tapa (3), de modo que, en su posición doblada cabe ajustadamente entre los faldones (32) perimetrales de la misma, tal como muestra la figura 4.

Preferentemente, el receptáculo (2), una vez montado, es un prisma paralelepipédico, con lo cual, el cuerpo laminar (21) presenta líneas de doblez (22) que determinan cuatro laterales (25) rectangulares donde, al menos dos, son de la misma dimensión que la base superior (31) de la tapa (3) que, a su vez, también es de configuración rectangular.

Además, de modo mayormente preferido, dicho receptáculo (2), una vez montado, es un cubo de modo que el cuerpo laminar (21) presenta líneas de doblez (22) que determinan cuatro laterales (25) cuadrados de las mismas dimensiones que la base superior (31) de la tapa (3) que, a su vez, también es de configuración cuadrada.

Por su parte, también preferentemente, la base inferior del receptáculo (2) que conforma la parte inferior de la caja (1) está conformada a partir de varias solapas (24) que dimanan de cada uno de los laterales (25) del cuerpo laminar (21) y se ajustan encajando entre sí al montarlo, habiéndose previsto, de modo preferido, una pestaña (23) lateral para permite su encolado.

Por último, como muestran las figuras 2 y 3, preferentemente, el cuerpo laminar (21) que conforma el receptáculo (2) se pliega con las solapas (24) que forman su base inferior dobladas alternativamente hacia un lado y otro de los laterales (25) (figura 2), y éstos, a su vez, se doblan en zig-zag (figura 3) para conformar un cuerpo laminar plegado compacto que cabe sobre la parte inferior de la base superior (31) de la tapa (3), coincidiendo prácticamente con las dimensiones de la misma, y quedando alojado ajustadamente entre sus faldones (32) perimetrales.

De un modo preferente, la tapa incorpora, en su parte vista una vez montada la caja, uno o más elementos decorativos tal como un lazo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en

otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Caja plegable con tapa rígida que, comprendiendo un receptáculo (2) prismático conformado a partir de un cuerpo laminar (21) pretroquelado con unas líneas de doblez (22) para su doblado y montaje, encolado y/o encajado mediante pestañas (23) y solapas (24), y una tapa (3) rígida formada por una base superior (31) con faldones (32) perimetrales de escasa altura que se ajustan al borde superior de los laterales (25) del receptáculo (2) para cerrarlo superiormente, está **caracterizado** porque dicho cuerpo laminar (21) presenta una configuración tal que las líneas de doblez (22) determinan unos laterales (25) de tamaño y configuración coincidentes con el tamaño y forma de la base superior (31) de la tapa (3), y, en su posición doblada, cabe ajustadamente entre los faldones (32) perimetrales de dicha tapa (3).

2.- Caja plegable con tapa rígida, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el receptáculo (2), una vez montado, es un prisma paralelepipédico, y el cuerpo laminar (21) presenta líneas de doblez (22) que determinan cuatro laterales (25) rectangulares donde, al menos dos, son de la misma dimensión que la base superior (31) de la tapa (3) que, a su vez, también es de configuración rectangular.

3.- Caja plegable con tapa rígida, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el receptáculo (2), una vez montado, es un cubo y el cuerpo laminar (21) presenta líneas de doblez (22) que determinan cuatro laterales (25) cuadrados de las mismas dimensiones que la base superior (31) de la tapa (3) que, a su vez, también es de configuración cuadrada.

4.- Caja plegable con tapa rígida, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la base inferior del receptáculo (2) que

conforma la parte inferior de la caja (1) está constituida a partir de solapas (24) que dimanan de cada uno de los laterales (25) en el cuerpo laminar (21) que se ajustan encajando entre sí al montarlo, y el cuerpo laminar (21), en posición plegada, se dispone con las solapas (24) que forman su base inferior dobladas alternativamente hacia un lado y otro de los laterales (25) y éstos, a su vez, doblados en zig-zag.

5.- Caja plegable con tapa rígida, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la tapa incorpora, en su parte vista una vez montada la caja, uno o más elementos decorativos tal como un lazo.

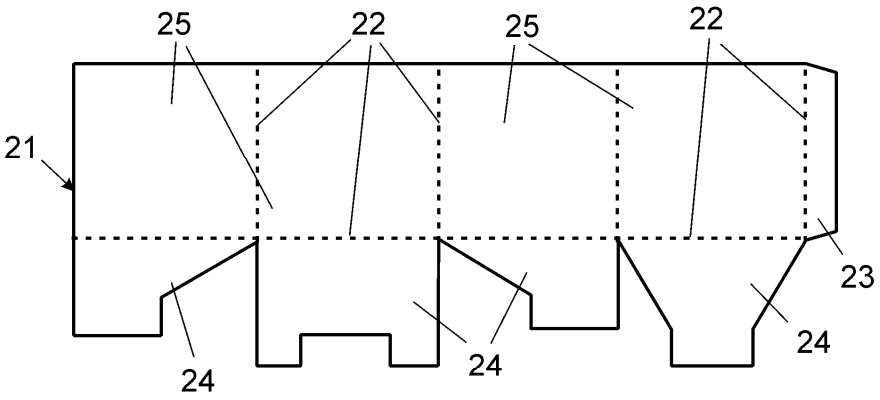

FIG. 1

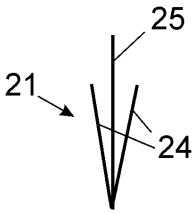

FIG. 2

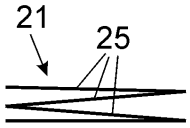

FIG. 3

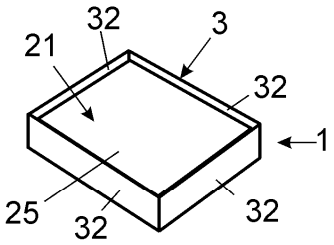

FIG. 4

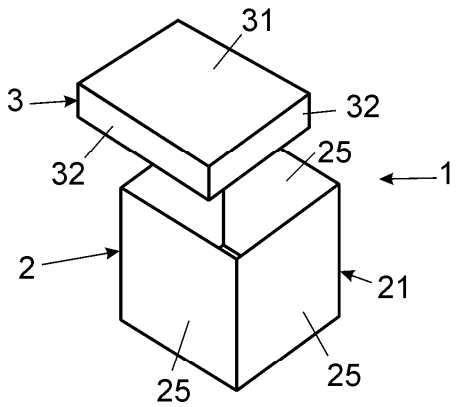

FIG. 5